

Radicado 2020 00294
Investigación de Paternidad
Demandante: JHOKARLY MARIOSELL SOTO OSORIO
Demandado: BRANDON XAVIER MORALES CORDERO

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veinticuatro de junio de dos mil veintiuno.

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda, sin que el demandado se haya pronunciado, procede el Despacho a dar continuidad al presente trámite, señalando el día catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para la práctica de la prueba genética decretada a través de proveído de fecha 16 de diciembre de 2020.

Líbrese las comunicaciones correspondientes, con las advertencias de Ley a los involucrados sobre los efectos de su inasistencia a la toma de muestras sanguíneas en la fecha programada.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL RUBIO VELANDIA

Juez